



346758

346758

P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ó N

a favor

TEXTIL BESÓS, S. A. - de nacionalidad española - domiciliada en calle Ausias March, nº 49, BARCELONA,

por :

"Procedimiento para el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos".

-----:000:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

5      La presente patente de invención tiene por objeto un nuevo procedimiento para conseguir el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos, el cual viene a aportar considerables mejoras, de todo orden, sobre la usual técnica seguida hasta el momento para el acabado de dichos tejidos.



Una característica sumamente importante del presente procedimiento, radica en el hecho de su carácter universal, ya que puede ser utilizado indistintamente para terciopelo normal, o para terciopelo acrílico, mejorando en ambos casos el acabado del mismo.

Así, en lo que respecta al terciopelo normal, cabe citar que la ventaja más importante del presente procedimiento es que la contracción se efectúa en el mismo vaporizado, eliminando en consecuencia las operaciones que hasta hoy día se seguían, cuales eran las de mojar el tejido para lograr la contracción, y posteriormente, pasar a su secado, con la pérdida de tiempo que ello supone. Por otra parte, concretamente con respecto al terciopelo acrílico, elimina el tener que proceder a su tintado en barca de estrella para no aplanar el pelo, pudiendo efectuarse en el caso de que el tejido se haya sometido al presente procedimiento, la precitada tintura a presión en cilindro, y no teniendo en consecuencia que utilizarse la barca de estrella para esta operación.

La presente Patente se refiere además de al procedimiento usual para el acabado del terciopelo y veludillos a una variante de realización, también referente a procedimiento, cuando dicho acabado se desea que sea terminado con una operación de planchado del pelo del terciopelo.

En el primer caso, es decir, en el del procedimiento usual de acabado, se prevé el paso del tejido por un primer rodillo de vaporizado, adecuadamente alimentado, a continuación del cual pasa por el rodillo de arrastre que lo remite hacia dos cilindros, en donde se efectúa la orien-



tación del pelo, en colaboración con sendas cardas, así como con unos perfiles angulares dispuestos en las zonas superiores de los mismo cilindros, y pudiendo lograrse ello por efecto de situar adecuadamente unos infrarrojos enfocados hacia las zonas de actuación de las cardas, pasando últimamente el tejido a la salida de dichas cardas y cilindros, a una zona de refrigeración, de donde puede pasar posteriormente al correspondiente plegador.

También es objeto de la invención el arbitrar que el procedimiento en cuestión, para el caso en que se desee que el tejido se obtenga con el pelo planchado, comprenda dos fases independientes, la primera de las cuales tiene por finalidad esencial conseguir el vaporizado de la zona del tejido opuesta a la de situación del pelo, mientras que la segunda fase tiene por objeto conseguir el planchado propiamente dicho, a cuyo fin, el tejido se hace pasar por los cilindros principales de la correspondiente máquina, en disposición inversa a la de la primera fase, es decir, con los pelos orientados hacia la superficie de los citados cilindros.

A continuación se describe más detalladamente el procedimiento para el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos objeto de la presente Patente, haciendo referencia al plano adjunto, en el que se representa un ejemplo de realización del mismo.

En dicho dibujo :

La figura 1 es una representación esquemática de los órganos principales de una máquina universal, realizada de conformidad con el presente procedimiento, en el



caso normal de acabado del tejido.

La figura 2 muestra tambien esquemáticamente la primera fase a seguir cuando se desea obtener el planchado del pelo del tejido.

5 La figura 3 se corresponde con otra vista esquemática, para mostrar la segunda fase del procedimiento, cuando se quiere obtener el susodicho planchado.

Según tales figuras, el procedimiento para el acabado de terciopelo y veludillos objeto de la presente patente de invención, comprende esencialmente el paso del  
10 tejido -1- por una máquina universal en la cual está situado un rodillo tensor -2- justamente antes del paso del tejido hacia un rodillo de vaporizado -3-, dotado a tal efecto de los correspondientes orificios -4- y adecuadamente alimentado. El tejido avanza de conformidad con el  
15 accionamiento que recibe de un rodillo de arrastre -5- situado posteriormente al de vaporizado -3- entre otros dos cilindros acompañadores -6- y -7-, poseyendo a tal efecto el rodillo de arrastre -5- una serie de púas -8-  
20 anclables en la zona de tela del tejido, y llevando asimismo dicho rodillo -5- un mecanismo de embrague que permita su giro loco sobre el eje transmisor.

A continuación, para conseguir el erguido del pelo del tejido en cuestión, se hace pasar éste posteriormente por sendos cilindros -9- y -9a- dotados de unos rodillos intermedios acompañadores -10- y -10a-, y portadores de un perfil angular superior -11- y -11a-, el cual colabora con las púas -12- y -12a- de las guarniciones de sendas cardas -13- y -13a- que acceden superiormente a los  
25



cilindros -9- y -9a- y se encargan de la orientación del pelo del tejido. Ello es factible debido a que dicho pelo llega a estas zonas de orientación previamente calentados por medios tales como infrarrojos -14- y -14a-, u  
5 otros elementos calefactores adecuados, resultando en consecuencia muy fácil dicha operación de orientación.

Conseguida pues la característica fundamental de erguido del pelo ya citada, el mismo tejido -1- se hace pasar a otro rodillo acompañador último -15-, desde el cual  
10 se encamina hacia una zona de refrigeración -16-, integrada por ventiladores o similares desde donde el mismo tejido puede pasar a su recogida en el correspondiente plegador.

Incluye también esta Patente el hecho de que utilizándose la propia máquina universal, integrada por los  
15 órganos principales citados, pueda obtenerse también el tejido de forma tal que el pelo quede planchado al término de la operación, para lo cual se prevé en este procedimiento seguir dos fases consecutivas, una primera de vaporizado simplemente, y la segunda de planchado propiamente dicho.  
20

Así, en la primera fase citada (figura 2), el tejido -1- va colocado como en el caso anterior, es decir, con el pelo hacia afuera, siendo arrastrado por el rodillo -5-, y recibiendo el vaporizado que le comunica el  
25 otro rodillo -3- a través de sus orificios -4- pasando intermedicamente por el acompañador -6-, y posteriormente yendo hasta el acompañador -10-, a partir de lo cual abraza al primer cilindro -9-, y posteriormente siguiendo por



el acompañador -10a- pasa al segundo cilindro -9a-, y continúa su camino hacia el plegador.

Una vez realizada dicha fase, a continuación, se vuelve a pasar el tejido -1- por la propia máquina, pero de forma tal que el pelo vaya en posición inversa a la anterior, es decir hacia abajo, cuidando entonces de que el rodillo de arrastre -5- quede desembragado con el fin de que no deteriore a dicho pelo, y haciendo pasar dicho tejido en este caso primeramente por los acompañadores -7- y -10- antes de entrarlo en el cilindro primero -9- y posteriormente pasarlo al acompañador -10a- y al segundo cilindro -9a-, ejerciéndose entonces en dichos cilindros la operación de planchado propiamente dicho deseada.

También se ha previsto en esta Patente el hecho de que se integren en la máquina referida los medios más apropiados para lograr que las dos fases a seguir para conseguir el planchado del pelo, se realicen una a continuación de otra, automáticamente, con el fin de evitar pérdidas de tiempo en el traslado del plegador y otros.

Debe entenderse que en la aplicación práctica de este procedimiento podrán variar además todos aquellos detalles constructivos que no alteren las características esenciales del mismo, las cuales se resumen a continuación.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente :

5           1. - Procedimiento para el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos, caracterizado esencialmente por comprender el paso del tejido por una máquina universal, en la que dicho tejido sufre primeramente una operación de vaporizado, antes de entrar en el rodillo de arrastre que lo remite hacia sendos cilindros que, dotados a sus  
10           entrada y salida respectivamente de unos rodillos acompañadores, son portadores de perfiles angulares superiores que facilitan la separación del tejido de la superficie de los cilindros, en la zona activa en donde se logra la orientación de los pelos del mismo, lo cual se hace en  
15           colaboración con las púas de las guarniciones de sendas cardas, así como con la acción precedente de unos elementos calefactores que tienen por objeto someter el pelo, a la temperatura conveniente para darle, en definitiva, la orientación deseada comprendiendo finalmente el procedi-  
20           miento en cuestión, el paso del mismo tejido por una zona de refrigeración antes de ser remitido hacia el correspondiente plegador.

25           2. - Procedimiento para el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos, según la reivindicación anterior, en el que se prevé la posibilidad de obtención del tejido con el pelo planchado, para lo cual se hace pasar el mismo por la propia máquina, en dos fases consecutivas, la primera de las cuales tiene por objeto lograr simplemente el vaporizado de dicho tejido, por su zona opues-



346758

ta a la del pelo, mientras que la segunda fase realiza el  
planchado propiamente dicho, en los cilindros principales  
de la máquina, para cuyo fin el tejido pasa entonces por  
la misma, de forma tal que el pelo queda encarado con es-  
5 tos cilindros, y procediendo antes del paso del tejido al  
correspondiente desembragado del rodillo de arrastre, pa-  
ra evitar deterioros en dicho pelo.

3. - Procedimiento para el acabado de tejidos de terciopelo y veludillos.

Esta memoria consta de ocho páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 23 OCT. 1967

P. A.

346758

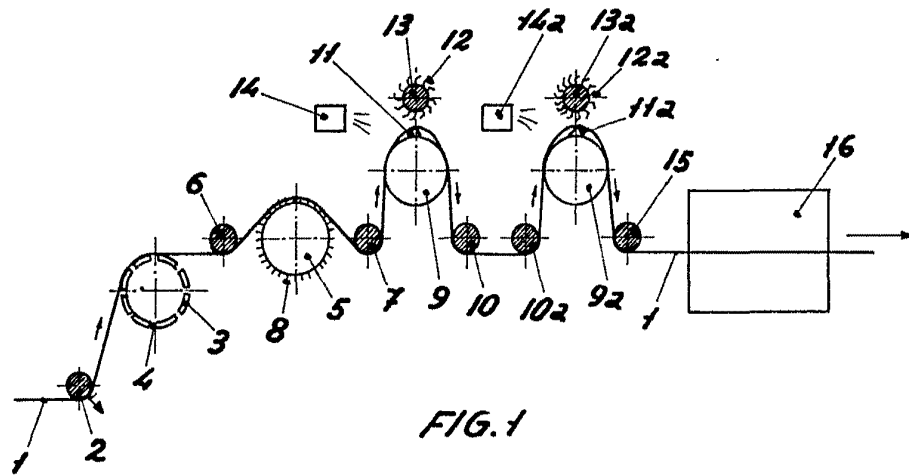


FIG. 1

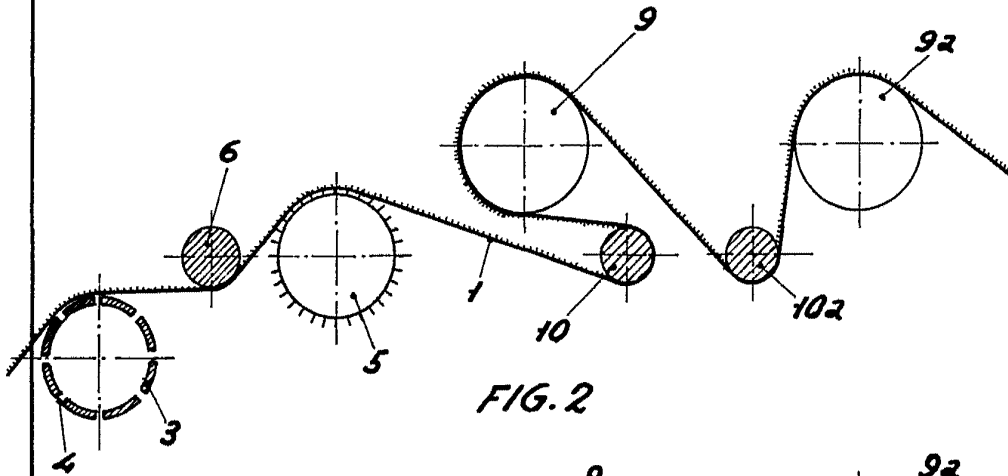


FIG. 2

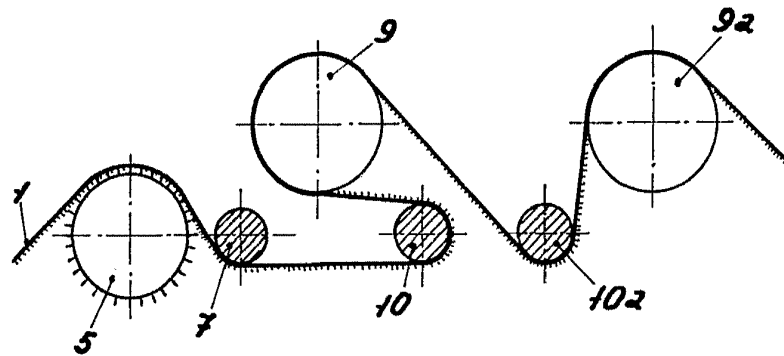


FIG. 3

ESCALA VARIABLE